

MESA DE TRABAJO PARA LA MITIGACIÓN Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA No. 1 de 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 02 de febrero de 2022

HORA: 3:00 p.m. - 04:00 p.m.

LUGAR: Sesión virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Sector	Entidad	Rol	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	C	X		
	IDIGER	I	X		
	Corporación Autónoma Regional	I		X	
	Jardín Botánico José Celestino Mutis	IP	X		
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	I	X		
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	I	X		
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	I	X		
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	I	X		
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	IP	X		
Salud	Secretaría Distrital de Salud	IP	X		
Otros	Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá	I		X	

(Rol: **C**: coordinador. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otro)

Citación: Se citó por medios electrónicos a la sesión virtual, que se llevó a cabo a través del link

<https://meet.google.com/hrw-mzrn-tkm>

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Elaboración del Plan de Acción.
5. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaría Distrital de Ambiente en cabeza de la Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales, da la bienvenida a los integrantes de la Mesa de trabajo para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en la primera sesión de 2022. Se realiza la verificación del quórum, en cumplimiento de lo dispuesto en el reglamento.

Esta primera parte de la reunión se aprovechó para verificar la continuidad de los delegados de cada entidad en esta instancia.

2. Aprobación del orden del día.

Se consulta a los asistentes acerca de la aprobación del orden del día. No hubo ninguna observación y recibió aprobación plena.

3. Aprobación del acta anterior

Desde la Secretaría Distrital de Ambiente, se informa que en el correo electrónico enviado el viernes 28 de enero de 2022, se adjuntó el acta de la sesión del día 3 de diciembre, para su aprobación.

Maribel de JBB solicita cambiar el año por 2021 por 2022 en donde corresponda, dado que parece fue un error de digitación. Se acepta la observación y se asume la modificación.

4. Elaboración del Plan de Acción.

Inicialmente Carolina Torres por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA- señala que, para este ejercicio, se realizaron algunas propuestas para las actividades a desarrollar en cada una de las seis funciones establecidas para la Mesa de trabajo para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, las cuales se pueden modificar, así mismo se pueden adicionar las que sean necesarias, de acuerdo a lo considerado, por todos los integrantes de esta instancia.

Con base en la propuesta inicial, las modificaciones y sugerencias recibidas durante la reunión, se expone en la siguiente tabla las actividades preliminares para el plan de acción de la Mesa de trabajo para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático:

Función de la Mesa de trabajo para la Mitigación y Adaptación al CC	Actividad(es) propuesta(s)	Acción realizada
Facilitar la articulación de las diferentes entidades distritales y regionales frente a las acciones y/o proyectos realizados de adaptación y mitigación al cambio climático.	Realizar seguimiento del Acuerdo Distrital 2020 en lo que compete a los integrantes de esta mesa.	La redacción se modificó por sugerencia de IDIGER.
	Elaborar informe de seguimiento del Acuerdo Distrital 790 de 2020 (II semestre 2021 y I semestre 2022).	La redacción se modificó por sugerencia de IDIGER.
2. Promover el intercambio de conocimiento e información sobre los temas de mitigación y adaptación al cambio climático.	Evento en el que se muestre estudios de caso relacionados con mitigación y adaptación al CC (¿Cómo se lograron soluciones?)	Se propone desde la SDA que el evento se realice en el mes de agosto para evitar que coincida con otros eventos. Además, se sugiere vincular experiencias lideradas por la respectiva entidad en donde se involucre la comunidad. En sesiones posteriores, se definirá la temática específica del evento.
3. Gestionar la ejecución de acciones que se requieran al interior de las respectivas entidades para la implementación del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático- PDGRDCC, así como del Plan de Acción Climática- PAC, en lo relacionado con los componentes de mitigación y adaptación al cambio climático.	Mesas de trabajo para ajuste, actualización y seguimiento al PDGRDCC (socialización IDIGER)	La redacción se modificó.
	Mesas de trabajo con entidades para revisión de indicadores del PAC	La redacción se modificó.
	Articulación del PAC con otros instrumentos de planeación y normativos	Hubo consenso en la aprobación de esta propuesta.
4. Desarrollar estrategias de comunicación sobre las acciones institucionales de mitigación y adaptación al cambio climático que se realicen.	Pieza comunicativa con tips de cambio climático según la competencia de cada entidad (Cada sesión se presenten 4 entidades)	Se solicita a IDIGER consultar en su oficina de comunicaciones, si es posible divulgar las piezas que se elaboren en esta actividad, en el sitio web. Además, se espera que cada entidad los publique en su sitio web. IDIGER propone que se hable de acciones comunicativas, dado que no todas las entidades se

Función de la Mesa de trabajo para la Mitigación y Adaptación al CC	Actividad(es) propuesta(s)	Acción realizada
		ajustan el formato de banner.
5. Elaborar documentos sobre los temas de mitigación y adaptación, como aporte al Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático, así como al Plan de Acción Climática.	Realización de documentos sobre los temas de mitigación y adaptación según requerimiento o solicitud y conforme las competencias de cada entidad.	Desde JBB se pregunta si esta actividad es de obligatorio cumplimiento y desde la SDA se indica que se ejecutará solo si hay una solicitud de una instancia como la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
6. Darse su propio reglamento.	Ajuste y aprobación del reglamento con los representantes de acuerdo a lo aprobado en la CIGRCC y a las dinámicas de la mesa.	Dado que hubo un modificación reciente al reglamento, esta actividad estará sujeta a la aprobación de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Desde la Secretaría Distrital de Hábitat se indica que se podría conceder un tiempo para el evento de la función 2 en la sesión extraordinaria, con el fin de aportar ideas para la temática del evento.

Desde la Secretaría Distrital de Movilidad, sugieren optimizar el tiempo de las sesiones ordinarias a fin de evitar citar a otras sesiones. Para tal fin sugiere que cada entidad se comprometa en la revisión de los materiales y cumplimiento de tareas asignadas luego de cada sesión.

Por su parte, el representante de la Secretaría Distrital de Salud, pregunta acerca del estado actual del PAC, a lo cual se le responde desde SDA que avanza un proceso de validación de indicadores de este instrumento, la elaboración de un borrador de decreto y la adaptación a metodología para política pública bajo criterios de CONPES DC. Lo anterior exigirá la convocatoria de mesas de trabajo para la revisión y ajuste tanto del PAC como del PDGRDCC.

Sobre la ejecución de las campañas programadas el año anterior, Maribel Vásquez del Jardín Botánico de Bogotá, pregunta si finalmente se publicaron y desde la SDA se indica que, fueron divulgadas y en la última sesión del año pasado se socializaron los resultados del cumplimiento frente a las actividades propuestas, sin embargo, en la próxima sesión se presentarán para el conocimiento de todos los asistentes.



Cabe aclarar, que las actividades descritas anteriormente están sujetas a los ajustes que puedan surgir en la sesión de aprobación de este plan.

5. Propositiones y varios

En este punto se establece el agendamiento de las sesiones para el presente año, acordando que aquellas de carácter ordinario y que tienen una frecuencia bimestral, se llevarán a cabo el último lunes del mes en la tarde. Así mismo, se acordó celebrar la próxima sesión extraordinaria, el lunes 28 de febrero en la que se aprobará la elaboración del plan de acción, se revisará la modificación del

reglamento de acuerdo a los cambios en el reglamento de la Comisión Intersectorial de Gestión del Riesgo y Cambio Climático y además se abordará, según lo sugerido en esta sesión la propuesta del evento y el contexto del PAC.

Toma de decisiones:

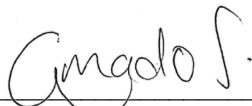
Icono	Decisión
	Definir las actividades para el plan de acción para el año 2022 de la Mesa de trabajo para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.
Síntesis: Se plantearon las actividades a desarrollar durante 2022 por esta instancia.	
	Realizar las sesiones de la Mesa de trabajo para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático el ultimo lunes de los meses abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Síntesis: Se acordó el agendamiento de todas las sesiones de esta instancia.	

Compromisos

	Compromisos	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Convocar a reunión extraordinaria para el 28 de febrero de 02:00 p.m. a 03:00 p.m. a	SDA	25/02/2022
2	Realizar agendamiento de reuniones para los últimos lunes de los meses de abril, junio, Agosto, octubre y diciembre.	SDA	4/02/2022
3	Aprobar el Plan de Acción Final para la vigencia 2022	Todos los integrantes de la mesa	28/02/2022

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Sesión virtual de carácter extraordinario a celebrarse el lunes 28 de febrero de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.

En constancia se firman,



JEIMY CAROLINA AMADO SIERRA

Coordinadora

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes

Proyectó: Jorge Albeiro Benites Z /Carolina Torres – Contratistas SDA

Fecha	Dirección de correo electrónico	Nombre (s) y apellido (s)	Número de contacto	Entidad que representa	Dependencia	Relación entidad	¿Con que género te identificas?	Rango de edad
2/02/2022 15:13	ccalderon@desarrolloeconomico.gov.co	Cristina Calderón Restrepo		SDDE	Despacho	Contratista	Femenino	Entre 28 y 59 años
2/02/2022 15:13	jcantor@movilidadbogota.gov.co	JUAN PABLO CANTOR	3124507774	SDM	Dirección de Inteligencia para la Movilidad	Contratista	Masculino	Entre 18 y 27 años
2/02/2022 15:13	hamilton.barrios@habitabogota.gov.co	Hamilton Barrios	3118081013	Secretaría Distrital del Hábitat	Subdirección de Servicios Públicos	Contratista	Masculino	Entre 28 y 59 años
2/02/2022 15:13	hpaez@idiger.gov.co	Hannah Ginneth Paez Casallas	3115511385	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	Contratista	Femenino	Entre 28 y 59 años
2/02/2022 15:14	angelica.beltran@uaesp.gov.co	Angélica Beltrán Acosta	3228197256	UAESP	Oficina Asesora de Planeación	Funcionario	Femenino	Entre 28 y 59 años
2/02/2022 15:15	lcastro@movilidadbogota.gov.co	Luis Castro	3044062161	Secretaría de Movilidad	DIM	Contratista	Masculino	Entre 18 y 27 años
2/02/2022 15:17	mvasquez@jbb.gov.co	Maribel Vásquez Valderrama	3106777249	JBB	Subdirección Científica	Contratista	Femenino	Entre 28 y 59 años

Fecha	Dirección de correo electrónico	Nombre (s) y apellido (s)	Número de contacto	Entidad que representa	Dependencia	Relación entidad	¿Con que género te identificas?	Rango de edad
2/02/2022 15:56	csandoval@idiger.gov.co	Claudia Patricia Sandoval García	3002890900	IDIGER	Oficina Asesora de Planeación	Funcionario	Femenino	Entre 28 y 59 años
2/02/2022 16:04	a1peralta@saludcapital.gov.co	Alejandro Peralta Puentes	80205941	Secretaria Distrital de Salud	Subdirección Determinantes en Salud	Funcionario	Masculino	Entre 28 y 59 años
2/02/2022 16:06	nancy.hernandez@habitatbogota.gov.co	CAROLINA HERNANDEZ	3229087612	SDHT	Subprogramas y proyectos	Contratista	Femenino	Entre 28 y 59 años
2/02/2022 16:24	jorge.benites@ambientebogota.gov.co	Jorge Albeiro Benites Zapata	3158185346	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	Contratista	Masculino	Entre 28 y 59 años
2/02/2022 16:24	Carolina.torres@ambientebogota.gov.co	Carolina Torres Tello	3165364685	Secretaria Distrital de Ambiente	Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	Contratista	Femenino	Entre 28 y 59 años